EL SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

De conformidad con la verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios persona natural, el Secretario de Turismo y Desarrollo Económico, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de CESAR ADOLFO ZAMORA RENDON, identificada con la cédula de ciudadanía No. **14.898.028** de Buga (Valle), para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN GUIANZA TURISTICA EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el proveedor o contratista		
Requisito	Cumple	Observaciones
FORMACIÓN	✓	El proponente aporta el diploma como TECNOLOGO EN GUIANZA TURISTICA
EXPERIENCIA	✓	El proponente cuenta con la experiencia laboral para cumplir con el objeto a contratar.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	Ana M. Osorno Barrera	Técnico Administrativo STDE	
Aprobó	Luis Eduardo Bravo Montero	Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lotanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.